

# Presentación

Sin duda la crisis financiera internacional afecta las perspectivas de inversión en el mundo y lleva a los expertos a evaluar los proyectos propuestos con mayor cuidado, lo cual no implica que las empresas puedan dejar de pensar en sus desarrollos de largo plazo.

En este contexto, el Perú destaca como un destino de inversión que vale la pena evaluar por diversos motivos entre los que encontramos, la estabilidad macroeconómica que ha experimentado en los últimos años; el marco legal vigente propicio para la inversión; así como la reciente suscripción de acuerdos comerciales que le aseguran acceso preferente a la mayoría de mercados dinámicos del mundo.

Sobre este último punto, la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica ha generado gran expectativa por los beneficios que este instrumento podría traer al desarrollo económico del Perú. A este Tratado se suman los que el Perú ha suscrito, por ejemplo, con China y Canadá y viene negociando con la Unión Europea, Korea y Japón, entre otros. Sin perjuicio de ello, resulta de suma importancia tener presente que estos instrumentos requieren de una serie de condiciones para que su aprovechamiento sea óptimo y, para que finalmente, su impacto en el crecimiento económico se traduzca en la mejora de las condiciones de vida de la población.

Ante ello, una de las principales condiciones para asegurar la maximización de los beneficios que generan los Tratados de Libre Comercio es la disponibilidad de infraestructura, la cual constituye la base sobre la cual se desarrollaría todo el resto de actividades que generan riqueza en nuestro territorio.

Así, es innegable que la inversión en infraestructura de uso público -tales como puertos, aeropuertos, ferrocarriles, carreteras, telecomunicaciones y demás medios de comunicación- cumple un rol fundamental en la difícil labor de facilitar el comercio y de hacer del Perú un país más competitivo. A pesar que se reconoce el esfuerzo de distintos actores, públicos y privados, por disminuir la brecha de infraestructura existente, no es una novedad señalar que actualmente el Perú tiene un déficit de inversión en infraestructura de más de US\$22,000 millones en distintos sectores, lo que genera altos costos logísticos que ocasionan que nuestros productos no sean competitivos.

Por tanto, el principal reto del Perú de hoy es integrar eficientemente los diferentes territorios y poblaciones, para aprovechar todo nuestro potencial productivo y mejorar la competitividad del país. En este sentido, resulta imprescindible desarrollar proyectos de infraestructura para lo cual es fundamental la participación de la inversión privada, nacional y extranjera, y atraer financiamiento y gerencias privadas, principalmente a través de las Asociaciones Público Privadas.

En este contexto, resulta de lo más oportuno iniciar un debate constructivo sobre los mecanismos que se vienen utilizando actualmente para proveer de infraestructura al país y para mejorar la prestación de servicios públicos, destacando los beneficios de los actuales modelos o proponiendo otros mecanismos tendientes a aprovechar aún más la coyuntura que experimentamos.

Así, saludamos la iniciativa de abordar estos rubros como tema principal del presente número de la Revista de Derecho Administrativo, hecho que refleja la inquietud de contribuir a la investigación de estas figuras, con la finalidad de que las Autoridades, Académicos y la Sociedad Civil en general profundicen más sobre el conocimiento acerca de las distintas aristas que su regulación e implementación tienen incidencia directa en el desarrollo del país.



**Cayetana Aljovín**  
**Directora Ejecutiva**

**Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN**